



La FEMP promoverá los valores de la pluralidad religiosa en los municipios

Un convenio marco con el Ministerio de Justicia facilitará el desarrollo de políticas locales que eviten situaciones de exclusión por motivos religiosos y faciliten la cohesión social

Madrid, 2 de julio de 2009.- La FEMP y el Ministerio de Justicia, a través de la Dirección General de Relaciones con las Confesiones, promoverán actuaciones en el ámbito municipal dirigidas a mejorar la gestión pública de la diversidad religiosa y el desarrollo de políticas sociales que promuevan los valores de solidaridad, integración e igualdad.

La colaboración entre estas dos instituciones queda reflejada en el Convenio Marco firmado esta mañana por el Director General de Relaciones con las Confesiones del Ministerio de Justicia, José María Contreras, y el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, en la sede de esta Federación.

El principal objetivo de este acuerdo es conseguir, según han expresado los representantes de las entidades firmantes, que el hecho religioso sea un elemento positivo en los procesos de inclusión, cohesión social y convivencia se producen en el ámbito de los Gobiernos Locales, "donde las políticas públicas, por su proximidad a la ciudadanía, tienen un reflejo inmediato en el bienestar de las personas".

La FEMP y la Dirección General del Ministerio de Justicia realizarán actividades formativas y elaborarán estudios e investigaciones sobre la realidad y la gestión de la diversidad religiosa en el ámbito de la Administración Local. También está prevista la publicación de Manuales o Guías de Buenas Prácticas sobre la gestión municipal en esta materia.

El convenio, además, contempla la participación de la FEMP en el Observatorio del Pluralismo Religioso en España, así como en otros órganos cuyas funciones estén relacionadas con los objetivos del acuerdo.